



OBSERVATORIO  
DEL  
MEDICAMENTO

Enero 2011



# OBSERVATORIO

## Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de enero de 2011, que se han facilitado por el Ministerio de Sanidad el pasado 18 de febrero, son indicativos de que continúa profundizándose en la reducción del gasto final para el Sistema Nacional de Salud, que hay atribuir principalmente a las deducciones del 7,5% procedentes del Real Decreto Ley 8/2010, a los descuentos del Real Decreto Ley 4/2010, **y no tanto al control de la demanda, puesto que las recetas han aumentado más de un 5% en este mes.**

Como ya es habitual por estas fechas se lleva a cabo un estudio comparativo de los presupuestos correspondientes a la facturación de recetas en las distintas Comunidades Autónomas, con la finalidad de comprobar su suficiencia presupuestaria, en la hipótesis probable de que se produzca un descenso del 8% en la factura de 2011 en relación a la de 2010.

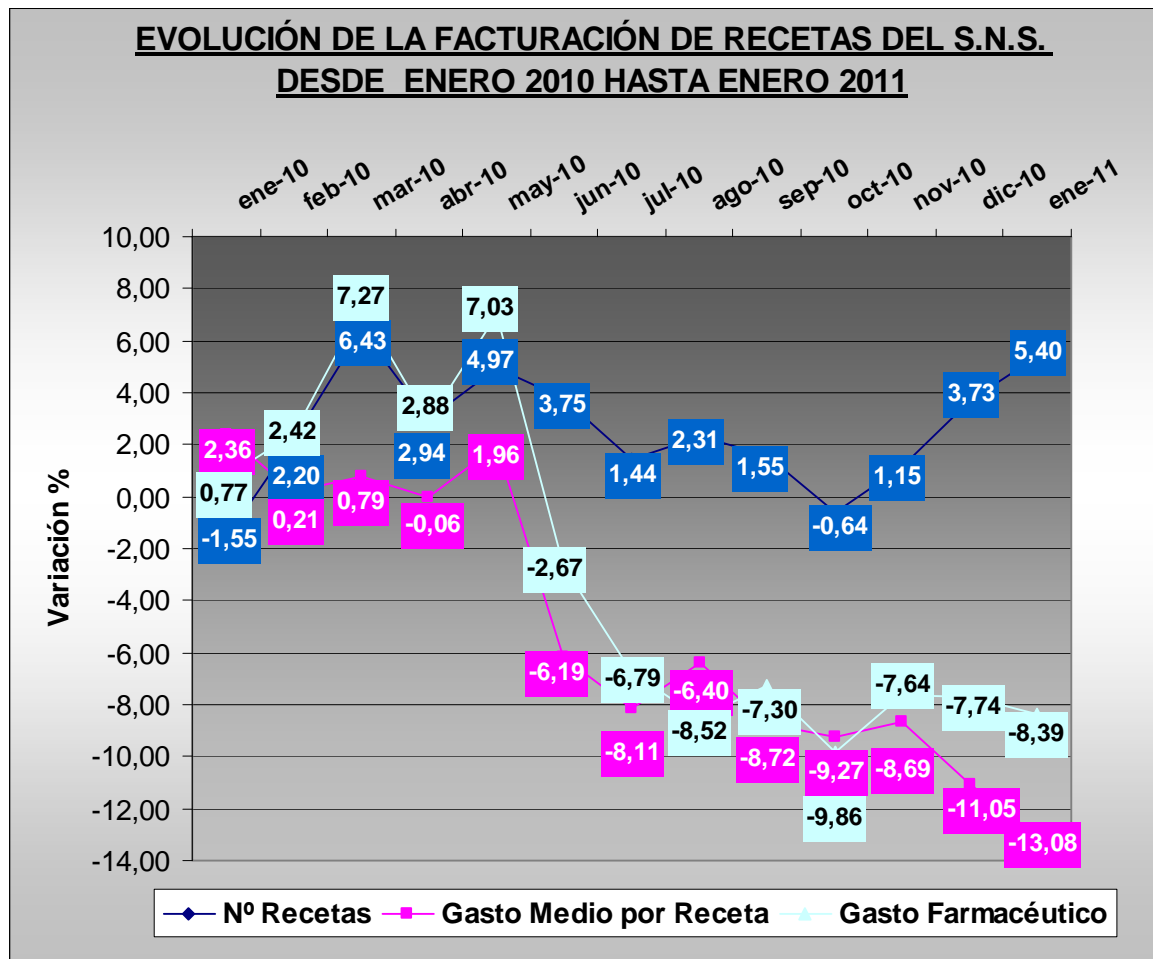
En relación con la Sentencia de la Audiencia Nacional que estima parcialmente el recurso de FEF E sobre los medicamentos no comercializados que se usaron para el cálculo de los precios de referencia en la Orden de Precios de Referencia del año 2008, se aportan nuevos datos sobre los medicamentos no comercializados en la fecha de publicación de la Orden que entrará en vigor el próximo mes de marzo; la existencia o no de formatos de sustitución; y las diferencias de precios que actúan en contra del farmacéutico en la sustitución obligada.

Se analizan con mayor precisión las ventas en oficina de farmacia de los 20 primeros laboratorios que comercializan medicamentos genéricos, al haber observado algunos defectos en la información facilitada en diciembre. No obstante no nos ha sido posible conocer de forma diferenciada las ventas de determinadas empresas que, además de genéricos comercializan otros productos de marca, o aquellas integradas en un grupo cuyas cifras de venta se facilitan de forma agregada.

En este Observatorio se finaliza el estudio que se refiere a las monografías sobre medidas de gestión de cada Comunidad Autónoma, correspondiendo en este caso a la Comunidad de Navarra, **que se sitúa en la quinta posición en relación a la contención del gasto, en el acumulado interanual a enero de 2011.**

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en enero** el número de recetas alcanza una cifra de 83,9 millones, lo que **representa un aumento del (5,40%)** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 79,6 millones; **el gasto disminuye un (-8,39%),** y **el gasto medio por receta disminuye un (-13,08%).**

**El gasto interanual desciende un (-3,21%); las recetas aumentan un (3,08%) y el gasto medio por receta disminuye un (-6,10%)**



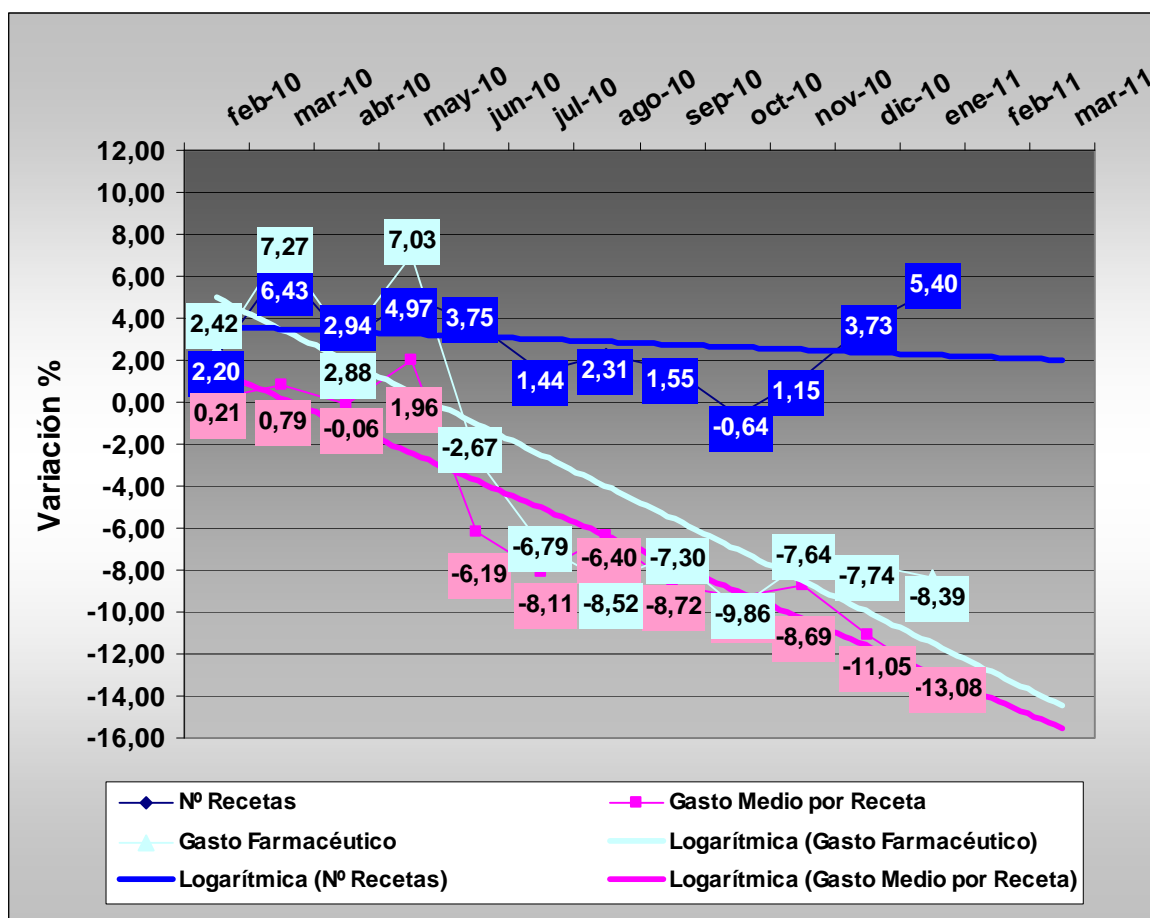
## Tendencia logarítmica

En este mes continúa la acusada tendencia de descenso en el gasto y en el precio medio de las recetas, aunque el número de recetas crece, como suele ser habitual en la estación invernal, con lo que la tendencia en el crecimiento del número de recetas permanece estable, a diferencia del los otros dos indicadores.

Como ya apuntábamos no resultaba previsible que el descenso en el número de recetas se mantuviese estable, ya que hasta octubre, e incluso en los primeros días de noviembre, se ha contado con una climatología muy favorable, pero a partir de diciembre hay una mayor incidencia de gripe estacional que condiciona el aumento en el número de recetas observado.

Tal como anunciamos en el mes anterior las previsiones a corto plazo muestran una fuerte contención a partir de septiembre, **que es indudable que continuará en los próximos meses de marzo y abril**, que además contará con una previsible contención en el crecimiento del número de recetas.

### TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta marzo de 2.011)



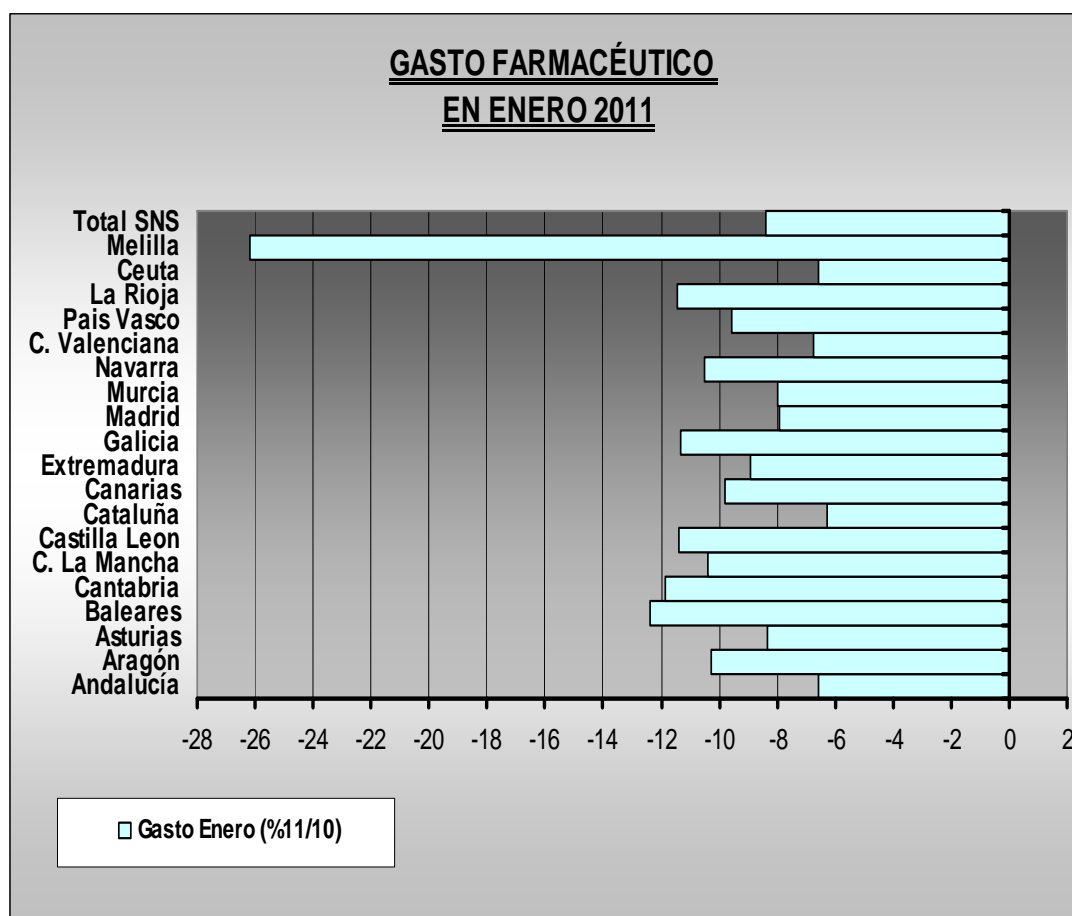
## Gasto por Comunidades Autónomas

**En enero, tal como ocurrió en diciembre, se producen descensos en todas las Comunidades Autónomas y estos descensos son en algunos casos muy pronunciados.**

Las Comunidades con mayores descensos – superiores al 10% - son: Aragón (-10,29%); Baleares (-12,38%); Cantabria (-11,48%); Castilla-La Mancha (-10,38%); Castilla y León (-11,41%); Galicia (-11,30%); Navarra (-10,49%) y La Rioja (-11,42%).

Las Comunidades con menores descensos, aún siendo esto muy elevados, son Andalucía (-6,56%); Cataluña (-6,30%); Comunidad Valenciana (-6,74%); y la Ciudad Autónoma de Ceuta (-6,60%). El resto de las Comunidades presenta descensos entre el 7 y el 10%.

**En el seguimiento de políticas de prescripción por principio activo, o genéricos, Baleares y Madrid superan el resultado mensual de Andalucía (principio activo) que se sitúa en un (- 6,56%), cifra que se mejora por varias Comunidades Autónomas que no aplican la prescripción por principio activo en la misma forma que Andalucía.**

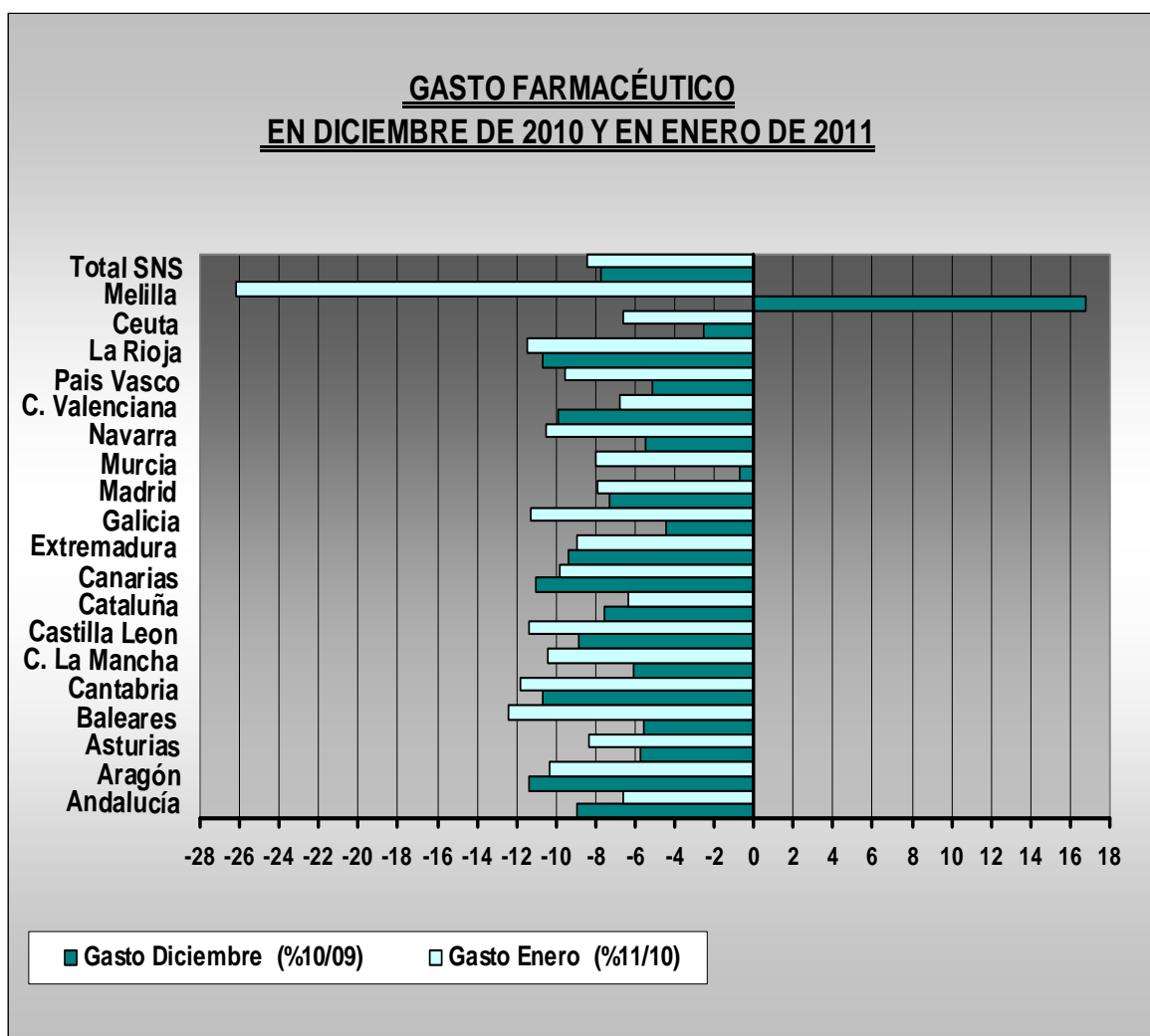


# OBSERVATORIO

## Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de diciembre y enero, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que se producen aumentos, o menores descensos, en Asturias; Baleares; Castilla La-Mancha; Cantabria; Castilla La-Mancha; Castilla y León; Galicia; Madrid; Murcia; Comunidad Valenciana; Rioja; Ceuta y Melilla.

Los datos en términos generales indican, que se si se consideran los dos meses, no resulta tan espectacular la reducción del gasto en bastantes Comunidades Autónomas. Igualmente hay que tener en cuenta, aunque no puede cuantificarse, que una parte de la caída en el gasto se debe a la dispensación hospitalaria de determinados medicamentos, o que no se contabilicen por algunas Comunidades Autónomas los productos sanitarios dispensados en recetas, tal como indicábamos en el Observatorio anterior.



Como viene siendo habitual en años anteriores hemos confeccionado un cuadro que recoge los presupuestos de gasto en recetas aprobados para 2011 por los distintos Parlamentos Autonómicos y la liquidación del año 2010 en cada una de las Comunidades. Con la hipótesis conservadora de reducción de la factura farmacéutica a final de 2011 de un 8% encontramos que 10 Comunidades además de Ceuta y Melilla habrían presupuestado la prestación farmacéutica de una forma realista, como es el caso de Madrid, e incluso algunas con un claro exceso presupuestario como es el caso de Aragón, Castilla y León, Extremadura, País Vasco, Ceuta y Melilla<sup>1</sup>.

De las 7 Comunidades en las que se aprecia déficit presupuestario la más Comprometida es Canarias (más de tres meses de déficit) a la que siguen la Comunidad Valenciana (más de dos meses); Cataluña y Castilla-La Mancha (con 1,5 meses de déficit). Por desgracia, si los Parlamentos Autonómicos que salgan elegidos tras las elecciones del próximo 22 de mayo, no realizan las oportunas modificaciones presupuestarias, se producirán en estas Comunidades retrasos en los pagos a las oficinas de farmacia.

Comunidad Autónoma	Presupuesto	Gasto real 2010	Presupuesto 2011	Hipótesis disminución 8% gasto 2010	Suficiencia millones de euros	Días que faltan o sobran
<b>ANDALUCIA</b>	2.076,00	2.008,09	1.937,70	1847,44	90,26	18
<b>ARAGÓN</b>	422,54	391,54	422,52	360,22	62,30	63
<b>ASTURIAS</b>	369,91	343,74	334	316,24	17,76	21
<b>BALEARES</b>	189,99	219,7	189,99	202,12	-12,13	<b>-22</b>
<b>CANARIAS</b>	556,55	536,31	354,71	493,41	-138,70	<b>-103</b>
<b>CANTABRIA</b>	158,91	152,46	143,05	140,26	2,79	7
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	516,78	598,45	480,61	550,57	-69,96	<b>-46</b>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	784,41	725,24	784,66	667,22	117,44	64
<b>CATALUÑA</b>	1.479,70	1.842,48	1.479,70	1695,08	-215,38	<b>-46</b>
<b>EXTREMADURA</b>	378,1	358,22	378,1	329,56	48,54	54
<b>GALICIA</b>	872,57	931,28	815,16	856,78	-41,62	<b>-18</b>
<b>MADRID</b>	1.198,37	1.288,46	1.184,04	1185,38	-1,34	0
<b>MURCIA</b>	410,55	420,25	415,54	386,63	28,91	27
<b>NAVARRA</b>	160,75	161,14	151,15	148,25	2,90	7,1
<b>PAIS VASCO</b>	651	578,02	611	531,78	79,22	54
<b>RIOJA</b>	81	87,75	80	80,73	-0,73	<b>-3</b>
<b>C. VALENCIANA</b>	1.163,93	1.543,95	1.163,93	1420,43	-256,50	<b>-66</b>
<b>CEUTA Y MELILLA</b>	29,02	27,29	28,13	25,11	3,02	44
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>11.500,08</b>	<b>12.214,37</b>	<b>10.953,99</b>	<b>11237,22</b>	<b>-283,23</b>	<b>-9</b>

<sup>1</sup> Es posible que en estas Comunidades se hayan querido regularizar déficits de años anteriores.



# OBSERVATORIO

Medicamentos no comercializados en la Orden SPI/3052/2010 de 26 de noviembre.

Prosiguiendo con el análisis de los medicamentos no comercializados, según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios<sup>2</sup> de la Orden de precios de referencia que entrará en vigor el próximo mes de marzo encontramos que hay 8 medicamentos que no cuentan con un posible sustituto, por lo que si fuesen prescritos por el médico, el farmacéutico se vería imposibilitado a llevar a cabo su sustitución legal.

En otros 3 medicamentos de los que aparecen en la Orden los posibles sustitutos tampoco están comercializados por lo que tampoco podrían ser atendidas las prescripciones en las oficinas de farmacia.

En 4 medicamentos existen alternativas comercializadas y otras sin comercializar. Al verse obligado el farmacéutico a proceder a la sustitución incurre en un perjuicio económico, ya que en algunas Comunidades Autónomas solo se le abona el precio menor.

Hay 1 principio Activo pendiente de sentencia (rivastigmina) y 7 cuya aplicación está suspendida hasta la correspondiente resolución judicial. En estos principios activos solo se puede prescribir el medicamento de investigación correspondiente hasta que se produzca la correspondiente Sentencia.

En el resto de los medicamentos, - en total 35 - aún estando comercializados según la AEMPS, puede darse el fenómeno de suministro insuficiente por lo que en la Oficina de Farmacia tendrían que ser sustituidos incurriendo en pérdidas económicas en la mayor parte de ellos.

Un resumen de la situación aparece en la siguiente tabla.

<b>CONJUNTOS DE LA ORDEN SPI/3552/2010</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>El medicamento que fija el precio no ha sido comercializado</b>	58	30,21
<b>De ellos no cuentan con un sustituto</b>	8	4,17
<b>Cuentan con sustituto pero no ha sido comercializado</b>	3	1,56
<b>Existen alternativas comercializadas y otras no comercializadas a Precio mayor.</b>	4	2,08
<b>Pendiente de Sentencia</b>	1	0,52
<b>La aplicación de la Orden se encuentra suspendida</b>	7	3,65
<b>El farmacéutico tiene que sustituir por un medicamento de mayor precio.</b>	26	13,54
<b>Total Conjuntos de la Orden</b>	192	100,00

<sup>2</sup> Base de datos CIMA de la AEMPS.



# OBSERVATORIO

PRINCIPIO ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN	COMENTARIOS	PRECIO MENOR	PRECIO SUSTITUCIÓN	COMENTARIOS	PÉRDIDA P.Sust-P. Men
ACECLOFENACO	ARACENAC 100MG/20COMP	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	2,93	3,12		0,19
AMIKACINA	AMIKACINA COMBINO PHARM 250MG/ML VIAL		4,06	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
AMOXICILINA	AMOXICILINA PENSA 750MG/24 COMP RECUB		3,12	3,43		0,31
AZITROMICINA	ARATRO 500MG/3COMP	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	6,09	6,37		0,28
CARVEDILOL	NORMOTRIDE 25MG/28 COMP	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	6,95	7,04		0,09
CEFACLOR	CEFACLOR RANBAXY 250MG/24 CAPSULAS		4,62	6,6	1 alternativa EN ALTA NO COMERCIALIZADA (Ceclor CN-6871119) de Precio>P.Menor. DESABASTECIMIENTO	1,98
CEFIXIMA PEDI.	CEFIXIMA SANDOZ 100MG/5ML 1 FR 50ML GRAN SU OR		3,31	4,73		1,42
CIPROFLOXACINO	CIPROFLOXACINO TAUCIP 500MG/ 20 COMP RECUB PELI	Autorizado 20/4/10 Sin notificación de comercialización	3,75	3,75		0
CIPROFLOX. PED.	CIPROFLOXACINO TAUCIP 250MG/20 COMP RECUB	Autorizado 20/4/10 Sin notificación de comercialización	2,45	2,45		0
CIPROT/ EESTRADI	ETINILE/CIPROT TEVA 0,035 MG/2,0 MG 28 COMP RECU	El CN en AEMPS corresponde a CYPRINETTE DIARIO (Teva)	3,12	3,12		0
CLINDAMICINA	CLINDAMICINA COMBINO PH 150MG/ML 1 AMP 6ML		3,12	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
DACARBAZINA	DACARBACINA RCA 100MG POL SOL INY/PER 10 VI		22,6	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
FINASTERIDA	ARAHORMO 5MG 28 COMPRIMIDOS	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	10,15	10,15		0
FLUCONAZOL	CANDIFIX 150 MG/ 4 CAPS	Autorizado 19/5/10 Sin notificación de comercialización	3,54	3,54		0
FLUOROURACILO	FLUOROURACILO FERRER		5,73	7,91		2,18
GABAPENTINA	GABAPENTINA EDIGEN 100MG 90 CAPSULAS		5,79	5,81	6 alternativas NO COMERCIALIZADAS de Precio>P.Menor. DESABASTECIMIENTO	0,02
GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA MABO 3MG 120 COMPRIMIDOS		15,42	15,42	1 alternativa NO COMERCIALIZADAS de Precio>P.Menor. DESABASTECIMIENTO	0
LEVODO/CARBIDOP	LEVODOPA/CARBIDOPA TEVA 25/250 MG 120 COMP	Código Nacional Anulado 06/10/2008 Autorizado 31/3/10	8,34	11,91		3,57
MELOXICAM	MELOXICAM AUROBINDO 15 MG 20 COMPRIMIDOS	Sin notificación de comercialización	3,95	3,95		0
OMEPRAZOL	OMEPRAZOL NUPRAL 20MG 28 CAPSULAS	Autorizado 24/6/10 Sin notificación de comercialización	2,65	2,65	2 alternativas de Precio (Arapride -2,56 y Ceorandal 2.65)	0
PAROXETINA	ARAPAXEL 20MG 28 COMPRIMIDOS RECUB	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	8,57	9,13		0,56
SUMATRIPTÁN	SUMATRIPTAN UR 50MG/4 COMPRIMIDOS		12,32	12,33		0,01
TERBINAFINA	ISIS 250MG 14 COMPRIMIDOS		8,16	8,45	2 alternativas NO COMERCIALIZADAS de Precio=P.Menor y 6 alternativas de P>P.Menor	0,29
TRIFLUSAL	TRIFLUSAL TOLL 300MG 50 CAPSULAS		9,24	9,99	3 alternativas NO COMERCIALIZADAS de Precio=PMenor y 9 alternativas de P>P.Menor	0,75
VENLAFAXINA	ARAFAXINA RETARD 75 MG/30 CAPS LIB PROLONG	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	11,47	12,24		0,77
AMISULPIRIDA	ARACALM 200 MG/60 COMP	Autorizado 21/4/10 Sin notificación de comercialización	45,49	46,68		1,19
BICALUTAMINA	BICALUTAMIDA STADA 50 MG/30 COMP RECUBIERTOS	Autorizado 12/2/10 Sin notificación de comercialización	69,11	69,11		0
DOMPERIDONA	DOMPERIDONA PENSA 10 MG/ 30 COMP		2,28	3,12		0,84

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



# OBSERVATORIO

PRINCIPIO ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN	COMENTARIOS	PRECIO MENOR	PRECIO SUSTITUCIÓN	COMENTARIOS	PÉRDIDA P.Sust-P. Men
ANASTROZOL	ANASTROZOL STADA 1 MG/28 COMP	Autorizado 12/2/10 Sin notificación de comercialización	60,34	60,34		0
LOSARTAN/HCT	LOSART/HCT RANBAXY 50/12,5MG 28 COMP REC (tiras)	LOS/HCT RANBAXY 50/12,5 mg 28 comp (Blister) CN.662104 Si	7,09	7,09		0
METAMIZOL	METAMIZOL ALCALA FARMA 2 GRANULADO/10 SOBR	El CN en AEMPS corresponde a METAMIZOL CUVE Código Nacional Anulado 22/06/2010	3,12	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
OLANZAPINA <sup>2</sup>	ZOLAFREN 5 MG/56 COMP					
AC MICOFENOLICO	MICOFENOLATO		75,68	75,68		0
ATORVASTATINA	ATORVASTATINA PENZA 10MG/28 COMP		4,71	4,71		0
DONEPEZILLO <sup>2</sup>	DONEMYLAN 5 MG/28 COMP RECUB					
EPIRUBICINA	EPIRUBICINA TEVA 2MG/ML SOL INY 1 VIAL 10ML	Autorizado 5/4/10 Sin notificación de comercialización	14,24	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
GALANTAMINA <sup>2</sup>	GALANTAMINA TEVA 12MG/56 COMP RECUB					
PERINDOP/INDAPAM	PERINDOPRIL/INDAPAMIDA ARROW 4/1,25MG 30 COMP	Autorizado 19/2/09 Sin notificación de comercialización	17,78	26,88		9,1
TIZANIDINA	TIZANIDINA DAVUR 4MG/30 COMP		4,23	5,71		1,48
CLOPIDOGREL	CLOPIDOGREL ALENICUM 75MG/50 COMP	Autorizado 22/12/09 Sin notificación de comercialización	38,03	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
DESMOPRESINA	DESMOPRESINA TEVA 0,2MG/ 30 COMP		27,9	56,93		29,03
ESCITALOPRAM <sup>2</sup>	ESCITALOPRAM UR 15MG/ 56 COMP	Autorizado 16/2/10 Sin notificación de comercialización				
ESOMEPRAZOL <sup>2</sup>	ESOMEPRAZOL SANDOZ 40MG/28 COMP GASTRORR	Autorizado 10/11/09 Sin notificación de comercialización				
FERROSO GLUCONA	PODERFERRIC 695MG/20 COMP EFFERVESCENTES	Autorizado 15/10/09 Sin notificación de comercialización	7,02	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
IRBESARTAN/HCT	IRBESARTAN/HCT TEVA 300/12,5 MG 28 COMP	Autorizado 26/2/10 Sin notificación de comercialización	19,54	19,54		0
LERCANIDIPINO	LERCANIDIPINO SANDOZ 20 MG/ 28 COMP RECUB	Autorizado 3/5/10 Sin notificación de comercialización	12,88	12,88		0
MONTELUKAST	MONTELUKAST QUALIGEN 10 MG/ 28 COMP		21,06	42,98		21,92
MONTELUKAST PED	MONTELUKAST QUALIGEN 5 MG/ 28 COMP		21,06	42,98	5 alternativas de Precio=P.Menor en SUSPENSIÓN TEMPORAL y una de Precio>P.Menor	21,92
QUINAPRIL/HCT	QUINAPRIL/HCT MITHRIDATUM 20/12,5 MG 28 COMP	Autorizado 10/8/09 Sin notificación de comercialización	6,03	9,83		3,8
RIBAVIRINA	RIBAVIRINA TEVA 200MG 168 COMP REC	Autorizado 10/11/09 Sin notificación de comercialización	416,17	799,41		383,24
RIVASTIGMINA <sup>1</sup>	RIVASTIGMINA GALENICUM HEALTH 2MG/ML 120ML		70,65	143,68	6 alternativas de Precio=P.Menor NO COMERCIALIZADAS y 2 de Precio>P.Menor	73,03
TEMOZOLOMIDA	TEMOZOLOMIDA TEVA 140MG 20 CAPS DURAS	Autorizado 24/3/10 Sin notificación de comercialización	2574,11	2574,11		0
TERLIPRESINA	VARIQUEL 1 MG 5 VIALES+ 5 AMP SOL INY	Autorizado 15/10/09 Sin notificación de comercialización	81,89	159,08		77,19
TRANDOLAPRIL	TRANDOLAPRIL ARROW 4MG 28 CAPS	Autorizado 26/10/09 Sin notificación de comercialización	12,5	Desabast.	Única presentación con esta dosis	
T. DE GLICERILIO	NITROFIX 15 MG 30 ARCHES TRANSDERMICOS	Autorizado 17/7/09 Sin notificación de comercialización	--	--		
VALACICLOVIR	VALACICLOVIR TEVA 500MG 42 COMPRECUB	Autorizado 19/9/08 Sin notificación de comercialización	55,56	116,82		61,26
VALSARTÁN <sup>2</sup>	VALSARTÁN ACTAVIS 160MG/ 28 COMP RECUB	Autorizado 22/9/09 Sin notificación de comercialización				
VALSARTÁN/HCT <sup>2</sup>	VALSARTÁN/HCT ACTAVIS 160/12,5MG 28 COMP RECUB	Autorizado 27/10/09 Sin notificación de comercialización				

<sup>1</sup>CONJUNTOS INACTIVOS PERNDIENTE DE SENTENCIA

<sup>2</sup>CONJUNTOS SUSPENDIDOS EN EL MOMENTO DE PULICARSE LA ORDEN

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



# OBSERVATORIO

Ventas de la industria de Genéricos.

Al haber observado algunos errores en los datos que proporcionamos en el Observatorio de de diciembre de 2010 hemos preferido rehacer esta información con los últimos datos que poseemos que se refieren al acumulado de los últimos 12 meses a julio de 2010.

En la tabla siguiente figuran las ventas a PVL en miles de euros de los laboratorios que comercializan genéricos principalmente. No hemos podido incluir algunas empresas que comercializan genéricos además de otros productos como es el caso de Alter o empresas pertenecientes a un grupo empresarial cuyas ventas no aparecen diferenciadas como es el caso de Pensa perteneciente al grupo Esteve.

PRINCIPALES LABORATORIOS (GENERICOS)			
Compañía	Ventas a PVL +000	% del Mercado	Crecimiento +/-
Teva, Ratiopharm, Davur y Belmac	167.141	1,62	60
Cinfa	144.215	1,33	18,3
Stada	86.063	0,79	30,5
Kern Pharma	78.032	0,72	25,6
Normon	72.762	0,67	10,4
Mylan	61.639	0,57	2,9
Bexal	30.974	0,29	3,3
Qualigen	10.929	0,10	44,4
Pharmagenus	9.332	0,09	24,9
Edigen	4.312	0,04	-42,5
Acost	4.207	0,04	-13,1
Tarbis	4.183	0,04	-0,8
Actavis	3.833	0,04	50,6
Somphar	3.815	0,04	29,7
Lareq Pharma	3.170	0,03	-16,6
Rambaxy	2.582	0,02	-27,4
Sumol Pharma	2.459	0,02	-12
Uso Racional	2.376	0,02	-54,3
Combix	2.340	0,02	43,1
Vir	1.995	0,02	30,4
<b>Total</b>	<b>696.359</b>	<b>6,51</b>	

Con las salvedades indicadas, el mercado de genéricos acumulaba unas ventas de 696,35 millones de euros en los últimos 12 meses y representaba el 6,51% de todo el mercado farmacéutico. En cuanto a la evolución de las ventas por empresa se produce una gran variabilidad con aumentos en 13 empresas y caídas de ventas en 7. Los abultados porcentajes de aumentos y descensos dan idea de la gran volatilidad del negocio de genéricos a nivel de empresa.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com



# OBSERVATORIO

Ficha Comunidad Autónoma: Navarra

Enero 2011

Habitantes	630.578	Farmacias	587 (1.045 h/farmacia)
Concepto		Cuantías	
<b>Suficiencia presupuestaria: en prestaciones farmacéuticas (recetas)</b>			
Liquidación del año anterior	161,14 millones de euros		
Presupuesto aprobado	160,75 millones de euros		
Suficiencia estimada para lo que resta del año.	Se estima que con un descenso de 8% sobre el gasto de 2010 no presentará déficit.		
<b>Medidas especiales de gestión que se hayan implantado y que afecten a la prescripción tales como:</b>			
Incentivos a médicos	No.		
Seguimiento de perfiles de prescripción	No.		
Implantación de visados propios	No.		
Implantación de guías,	No.		
Prescripción enfermera,	<b>No. Todavía</b>		
Regulación de la visita médica,	<b>No.</b>		
Impulso a la prescripción de genéricos	La PPA no es objetivo de la Consejería de Sanidad. <b>Tendencia a mantener una política activa de apoyo a la Presc. de genéricos.</b>		
Último dato conocido sobre el consumo de genéricos.	19,08 % en unidades (Dic 09). (Nacional 23,82%) y 7,36% en importe (Nacional 9,38%)		
Prescripción por principio activo	6 % en unidades (Ene 10)		
Otras.	Se crea una <b>Comisión Asesora Técnica para el uso racional de los medicamentos</b> , entre sus funciones está establecer un sistema de indicadores de calidad de la prescripción en AP y AE (ene.10)		
<b>Medidas de gestión que se hayan implantado y que afecten a la dispensación:</b>			
Visados	<p><u>Absorbentes:</u> Las OF hacen un <b>descuento según tramos de facturación</b>. Se dispuso un concurso público para suministro con un PVP máx. En 2007 lo ganó COFARES. <u>Dietoterápicos:</u> A <u>pacientes ambulatorios</u> requieren visado y carecen de aportación. Sometidos a <b>PMF: PVL x 1,4475</b>. Hasta 4 envases por receta siempre que no se supere la cantidad necesaria para 1 mes de tratamiento. Se pueden sustituir por otros de idéntico contenido nutricional, precio, y distinto sabor. <u>Tiras Reactivas:</u> En Centros de Salud</p>		
Descuentos en absorbentes, dietoterápicos y tiras reactivas.	Siguiendo la normativa general.		
Aplicación de precios menores	Dispensación de Dietoterápicos: <b>se aplican descuentos anuales</b> según volumen de ventas: hasta 12.000€ un 1%; entre 12.000 y 36.000€ un 5%; entre 36.000 y 48.000€ un 8%; entre 48.000 y 60.000€ un 10% y más de 60.000 € un 15%		
Dispensación a establecimientos sociosanitarios	<b>Cada titular propietario de OF puede firmar acuerdos de colaboración que promueva la Administración.</b> Específicamente podrán participar en el Convenio para el tratamiento de opiáceos a <b>drogodependientes</b> .		
Otras			
<b>Extensión de la receta electrónica.</b>			
No Implantada. Pilotaje en fase de preparación. Se esperaba su implantación en 2010			
<b>Incidencia del desabastecimiento de medicamentos.</b>			
Alcanza los mismos límites que en el resto de las Comunidades Autónomas.			
Evaluación de los resultados obtenidos.		Posición 2011 en contención del gasto. (Interanual a enero).	
La Comunidad Foral de Navarra obtiene unos resultados medios altos en la contención del gasto farmacéutico, situándose este mes en el quinto lugar.		<b>5<sup>a</sup></b>	

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



# OBSERVATORIO

## Pronóstico:

**Continúa profundizándose la reducción del gasto en el año 2011 que hay que atribuir principalmente a las deducciones del 7,5% procedentes del Real Decreto Ley 8/2010; a los descuentos del Real Decreto Ley 4/2010. Tal como apuntábamos en el anterior Observatorio el número de recetas aumenta este mes por una mayor incidencia de la patología estacional.**

Los presupuestos aprobados para prestaciones farmacéuticas en los Parlamentos Regionales muestran mayor adecuación al gasto previsible en 2011 en relación al año anterior. Con una hipótesis conservadora de reducción de la factura farmacéutica a final de 2011 de un 8% encontramos que 10 Comunidades además de Ceuta y Melilla habrían presupuestado de una forma realista, como es el caso de Madrid, e incluso algunas con un claro exceso presupuestario como es el caso de Aragón, Castilla y León, Extremadura, País Vasco, Ceuta y Melilla que puede deberse a querer liquidar déficits del pasado. **En las 7 Comunidades en las que es patente un déficit presupuestario la más Comprometida es Canarias (más de tres meses de déficit) a la que siguen la Comunidad Valenciana (más de dos meses); Cataluña y Castilla-La Mancha (con 1,5 meses de déficit).**

Con motivo de la entrada en vigor de la Orden SPI/3552/2010 de precios de referencia, cuya suspensión cautelar ha solicitado FEFE por contener medicamentos no comercializados y por utilizarlos para el cálculo de los precios de referencia, se lleva a cabo un análisis de los formatos que han servido para fijar los precios **entre los cuales hay más de un 30% (58 formatos) que no se habían comercializado de forma efectiva. Algunos de estos formatos tampoco tienen un medicamento que pueda sustituirlos y en los casos en que la sustitución es posible el farmacéutico incurriría en pérdidas en 30 formatos.**

Hemos precisado algo más los datos del mercado de genéricos por laboratorio que en el mes de julio de 2010 acumulaba unas ventas de 696,35 millones de euros en los últimos 12 meses y representaba el 6,51% de todo el mercado farmacéutico. No obstante no hemos podido precisar las ventas en empresas que comercializan genéricos y marcas o en laboratorios integrados en grupos empresariales que comercializan otros productos.

En el seguimiento de las políticas farmacéuticas en cada Comunidad Autónoma observamos que **Navarra obtiene unos resultados medios altos en la contención del gasto farmacéutico, situándose en el mes de enero en la quinta posición.**

**Finalmente, el pronóstico a corto plazo – febrero y marzo –, indica que seguirá produciéndose la fuerte contención del gasto, iniciada en el mes de julio, a la que contribuirá también la aplicación de los nuevos precios de referencia y el resto de las medidas impuestas por los decretos leyes, sin embargo el número de recetas es posible que se mantenga en términos de crecimiento.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com